



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado De Michoacán

Fecha de Elaboración: 16 DE DICIEMBRE 2020 ✓
Consecutivo por Área: PFPA/22.3/2C.27.2/00233/2020 ✓

Delegación: MICHOACAN

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES ✓

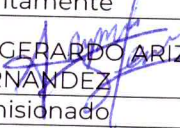
Comisionado: ARIZMENDI HERNANDEZ FRANCISCO GERARDO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 10 al 14 DE DICIEMBRE 2020 ✓

Lugar: Realizar actos de inspección, vigilancia y verificación al transporte de materias primas, productos y subproductos forestales, así como vida silvestre, por los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, en operativo coordinado con la Secretaría de Marina.

Fecha	Folio	Concepto	Importe	Observaciones
10/12/2020		DESAYUNO	\$200.00	
		COMIDA	\$200.00	
		CENA	\$200.00	
		OTROS	\$25.00	
11/12/2020		DESAYUNO	\$200.00	
		COMIDA	\$200.00	
		CENA	\$200.00	
		OTROS	\$25.00	
12/12/2020		DESAYUNO	\$200.00	
		COMIDA	\$200.00	
		CENA	\$200.00	
		OTROS	\$25.00	
13/12/2020		DESAYUNO	\$200.00	
		COMIDA	\$200.00	
		CENA	\$200.00	
		OTROS	\$25.00	
14/12/2020		DESAYUNO	\$150.00	
		COMIDA	\$140.00	
		OTROS	\$22.50	
TOTAL			\$ 2812.50	

Atentamente

 ING. FRANCISCO GERARDO ARIZMENDI HERNANDEZ Comisionado
--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Michoacán
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales**

Asunto: Autorización de viático sin comprobación

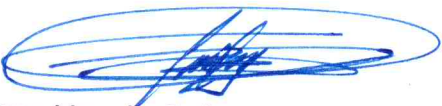
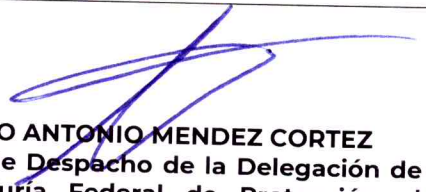
Morelia, Michoacán, 16 de Diciembre de 2020.

**C.P. EDUARDO ANTONIO NAVA GARCIA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCION
ADMINISTRATIVA DE LA PROFEPA
EN MICHOACAN.
Presente.**

En relación al oficio de comisión **No. PFPA/22.3/2C.27.2/00233/2020**, de fecha 19 de Noviembre del 2020, donde se le comisiona al **C. Ing. Francisco Gerardo Arizmendi Hernández** Inspector Federal, adscrito a esta Subdelegación de Recursos Naturales, para Participar en el operativo de inspección, vigilancia y verificación al transporte de materias primas, productos y subproductos forestales, así como vida silvestre, por los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila y Coahuayana, en Operativo coordinado con la Secretaría de Marina. Del día 10 al 14 de Diciembre **del 2020**. Mismo que por tratarse de una actividad donde no es posible el separarnos de los elementos de seguridad (marina), para ingerir alimentos en lugares donde se puedan obtener comprobantes fiscales ni buscar alguna autoridad ejidal, comunal y/o municipal que nos firme y selle el certificado de tránsito, razón por la cual se autoriza el viatico de **\$ 2812.50** (Dos mil, ochocientos doce pesos 50/100), para zona rural sin comprobación.

Sírvase el presente para justificar el viático correspondiente y los efectos administrativos que correspondan.

ATENTAMENTE

 Ing. Juan Magaña Ortiz Encargado de la Subdelegación de Recursos Naturales	Vo. Bo.  Q.F.B. MARCO ANTONIO MENDEZ CORTEZ Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Michoacan Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, de conformidad con el oficio No. PFPA/1/4C.26.1/606/19, de fecha 16 de mayo de 2019, firmado por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora federal de Protección al Ambiente.
--	---

